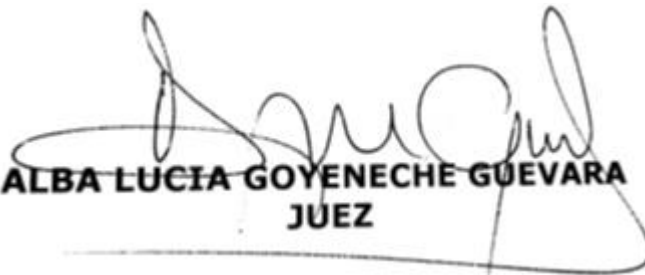




Tipo de Proceso	:	Verbal -Servidumbre
Radicación	:	11001310301920200037400

Conforme a la solicitud efectuada por el Juzgado Cuarenta y Uno (41) Civil del Circuito de Bogotá, por Secretaría previas las constancias y verificaciones del caso, procédase a realizar la respectiva conversión dirigida al mentado despacho judicial.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY <u>26/04/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 069</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria

